



Coordinated Transportation Plan

Plan coordinado del condado de San Bernardino

Trabajar con organizaciones comunitarias para abordar las necesidades de movilidad de todos los pasajeros, incluidas las personas mayores, las personas con discapacidades, las personas de bajos ingresos, los miembros tribales y los veteranos que viven en el condado de San Bernardino.

Objetivos del Proyecto

- Explorar las necesidades de movilidad en todo el Condado de San Bernardino, incluyendo las de las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas de bajos ingresos, los miembros de tribus y los veteranos que viven en el Condado de San Bernardino.
- Identificar las brechas de movilidad nuevas y persistentes en el Condado de San Bernardino.
- Identificar y promover colaboraciones y nuevas oportunidades de servicio para abordar estas brechas.

Resultados del Plan

- Este Plan Coordinado es necesario para la elegibilidad de financiamiento en varios programas de subvenciones:
 - Sección 5310 de la FTA: Movilidad Mejorada de Personas Mayores y Personas con Discapacidad (financiamiento para las necesidades de transporte de adultos mayores y personas con discapacidad)
 - Convocatoria de Proyectos del Programa de la Alianza de Movilidad Regional (RMP) de la Medida I de Omnitrans (financiamiento para las necesidades de transporte de adultos mayores y personas con discapacidad)
- Respalda la justificación de las solicitudes a otros programas de subvenciones
- Identifica proyectos para mejorar y optimizar el transporte público y el transporte especializado.
- Identifica modos alternativos y oportunidades creativas para mejorar la movilidad de los usuarios.
- Propone alianzas para movilizar fondos y desarrollar nuevas soluciones de movilidad.
- Informa a los operadores de transporte público del Condado de San Bernardino sobre las necesidades y deficiencias de movilidad para que las consideren en su planificación a corto y largo plazo.
- Informa a la SBCTA sobre las preocupaciones regionales en materia de movilidad para ayudar a definir las prioridades de financiamiento.

Autorización

La legislación federal exige la elaboración de un plan desarrollado a nivel local que establezca una estrategia integral unificada para la prestación del servicio de transporte público mediante un proceso de planificación coordinado. Este Plan Coordinado debe actualizarse cada cuatro años. Este plan servirá de guía para el período 2026-2030.

Primavera de 2025

- Promover una encuesta electrónica en todo el condado para recopilar información sobre las deficiencias y necesidades de transporte
- Reunirse con miembros de la comunidad para promover la encuesta y establecer vínculos en todo el condado de San Bernardino

Verano de 2025

- Realizar talleres sobre los resultados de la encuesta
- Identificar temas relacionados con las deficiencias de transporte

Otoño de 2025

- Realizar talleres sobre los resultados de la encuesta
- Identificar temas relacionados con las deficiencias de transporte

Invierno de 2026

- Plan preliminar para su revisión
- Adopción del plan

Primavera de 2026

- Desarrollar estrategias para abordar las deficiencias en el transporte
- Organizar un taller para priorizar las estrategias de implementación

